



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias  
de los comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo,  
2020**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Contador Público**

**AUTORES:**

Br. Gálvez Jara, Elizabeth (ORCID: 0000-0002-6099-2713)

Br. Shioda Chávez, Giancarlo (ORCID: 0000-0002-7931-5827)

**ASESORA:**

Dra. Calvanapón Alva, Flor Alicia (ORCID: 0000-0003-2721-2698)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

TRUJILLO - PERÚ

2021

## **Dedicatoria**

A mi Padre Celestial, por ser él quien hizo posible mi existencia, por cuidarme e iluminarme cada día; a mi madre Catalina Lea Jara Ruíz, que gracias a ella me brindó consejos, valores y me motivó a superarme, hechos que han permitido que sea una persona de bien y que logre todo lo propuesto; así mismo, por su tolerancia, comprensión y apoyo de mi hijo David, que me brindó en todo momento, durante los años de estudios.

Elizabeth Gálvez Jara

Agradezco a Dios, a mis padres Enrique y Socorro, por el apoyo que me brindaron para seguir cumpliendo con las metas trazadas, a mi esposa Verónica por ese constante soporte y amor para seguir creciendo profesionalmente y a mis hijos Camila Socorro, María Valentina y Sebastián por ser mi motivación para poder desarrollarme como profesional y una dedicatoria especial a mi Tío Alejito (Nuestro Ángel).

Giancarlo Shioda Chávez

## **Agradecimiento**

Al ingeniero César Acuña Peralta por la contribución a nuestra superación, lo cual ha permitido el cumplimiento de un sueño de realizarnos como profesionales y al CPC. Luis Flores un gran jefe que nos motivó a cumplir dicho sueño.

A los todos los docentes de esta Universidad, por las enseñanzas brindadas durante el tiempo de estudio, las cuales permitió nuestro aprendizaje y logros obtenidos.

A los comerciantes del mercado Zonal Palermo de Trujillo, quienes brindaron el apoyo para hacer posible el desarrollo de esta tesis.

Elizabeth Gálvez Jara  
Giancarlo Shioda Chávez

## Índice de contenidos

Carátula .....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2. Variables y operacionalización .....	14
3.3. Población, muestra y muestreo .....	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	15
3.5. Procedimientos.....	16
3.6. Método de análisis de datos.....	17
3.7. Aspectos éticos .....	18
3.8. Base Legal.....	18
IV. RESULTADOS .....	19
V. DISCUSIÓN.....	24
VI. CONCLUSIONES.....	26
VII. RECOMENDACIONES .....	27
REFERENCIAS.....	28
ANEXOS .....	36

## Índice de tablas

<i>Tabla 1. Listado de evaluadores de instrumento de recolección de datos .....</i>	<i>16</i>
<i>Tabla 2. Coeficiente de Alfa de Cronbach para el instrumento .....</i>	<i>17</i>
<i>Tabla 3. Grado de relación según coeficiente de correlación.....</i>	<i>17</i>
<i>Tabla 4. Nivel de la variable y dimensiones Cultura Tributaria de los comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020.....</i>	<i>20</i>
<i>Tabla 5. Nivel de la variable y dimensiones de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020. ....</i>	<i>21</i>
<i>Tabla 6. Relación entre las dimensiones de la Cultura Tributaria y Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de los comerciantes del mercado Zonal Palermo.....</i>	<i>22</i>
<i>Tabla 7. Relación entre la cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020.....</i>	<i>23</i>

## Índice de figuras

<i>Figura 1. Impuesto a la Renta, según sus categorías .....</i>	<i>13</i>
<i>Figura 2. Plano de ubicación del mercado Zonal Palermo de Trujillo.....</i>	<i>19</i>

## **Resumen**

El objetivo general de esta investigación fue determinar la relación de cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias de los Comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020. Para lo cual, se realizó una investigación de tipo básica, nivel descriptivo simple y con el diseño no experimental, transversal con un enfoque cuantitativo. Teniendo una muestra de 103 comerciantes en el mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020; sin embargo, por la coyuntura en el proceso de recolección y validación de las encuestas sólo se utilizaron 80 encuestas, a quienes se aplicó la encuesta con 10 ítems en el instrumento de recolección de datos, el cuestionario para cada una de las variables. Los resultados encontrados el 96,25 % de los comerciantes del mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020, muestran un alta “cultura tributaria”, siendo que, al cumplimiento de las obligaciones tributarias también se determinó alto con el 61.25%; por consiguiente, se concluyó que, si existe relación entre las variables en cuestión, obteniendo una correlación positiva media, determinando que al tener una cultura tributaria tiene mayor relevancia para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el ente fiscalizador.

Palabras clave: Cultura Tributaria, Conciencia Tributaria, Obligaciones Tributarias.

## **Abstract**

The general objective of this research was to determine the relationship of tax culture and compliance with the tax obligations of the Merchants of the Zonal Market Palermo de Trujillo, 2020. For which, a basic type investigation was carried out, simple descriptive level and with the non-experimental, cross-sectional design with a quantitative approach. Having a sample of 103 merchants in the Zonal Palermo market in Trujillo, 2020; However, due to the situation in the survey collection and validation process, only 80 surveys were used, to whom the survey was applied with 10 items in the data collection instrument, the questionnaire for each of the variables. The results found in 96.25% of the traders of the Zonal Palermo market in Trujillo, 2020, show a high "tax culture", being that, compliance with tax obligations was also determined high with 61.25%; Consequently, it was concluded that, if there is a relationship between the variables in question, obtaining an average positive correlation, determining that having a tax culture has greater relevance for compliance with tax obligations in the auditing entity.

*Keywords:* Tax Culture, Tax Awareness, Tax Obligations.



## I. INTRODUCCIÓN

Hoy en día, a nivel internacional la pandemia del covid 19 (coronavirus) ha marcado la agenda mundial, afectando la salud pública; así como, la política tributaria y económica. Ante esta imprevista y reciente realidad, todos los gobiernos han aplicado distintas políticas, tomando en consideración como se ha venido desarrollando en sus respectivos países.

Sin embargo, el Congreso de la República de nuestro país, de acuerdo a sus facultades delegó al Órgano Ejecutivo la potestad de establecer normativa en materia de política fiscal y tributaria, teniendo entre estas medidas la creación del Programa Reactiva Perú, con la cual se buscó promover un financiamiento para impulsar el capital de trabajo de empresas; así como, de los negocios que son manejados por personas naturales, a fin de contribuir con su continuidad y mejorar la economía nacional, de esa manera se evitaría la evasión tributaria (Ley 31011).

Asimismo, en el Perú la fiscalización que se realiza tiene muchas aristas, es por ello que, es un tema muy delicado, porque existen personas que incumplen sus obligaciones en materia tributaria, mostrando desinterés y poca cultura tributaria, a efecto de no cumplir con sus pagos, porque sienten que las autoridades de turno, no cumplen en invertir el dinero que se recauda en obras públicas. Además, se sienten decepcionados por los actos de corrupción que vienen apareciendo cada cambio de gobierno local y nacional (Ramírez 2017).

Sin embargo, a pesar de políticas de fiscalización o estrategias que se presentan, no es suficiente para contrarrestar la evasión tributaria; siendo que, la población muchas veces esta desconforme con el gobierno por el incumplimiento del apoyo social y algunos porque desconocen la importancia de tributar; es por ello que, se debería explicar el porqué de ese incumplimiento y darles a conocer su importancia; por lo tanto, a fin que permita a las personas tomar conciencia que deben cumplir con sus deberes

de carácter tributario, el órgano estatal debe preocuparse por fomentar la Cultura Tributaria; así como, cambiar su política de recaudación, estando acorde a su entorno de vida.

Por consiguiente, los comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo 2020, al no emitir sus comprobantes de pago, cuando expenden sus mercaderías, que en muchos casos éstos son reemplazados con una nota de venta, de esa manera vienen evadiendo con sus obligaciones tributarias; tal vez, puede ser por desconocimiento, asimismo no reportan sus ingresos; debido a ello, ocasiona que las empresas no se desarrollen, generando disminución en la recaudación tributaria para el estado, perjudicando los ingresos económicos para las diversas obras en el desarrollo del país.

Además, existen muchos ciudadanos que no toman conciencia de la debida importancia a los comprobantes de pago, por no exigir su entrega al instante que realizan una compra, de esa manera vienen contribuyendo al incumplimiento tributario, perjudicando su progreso de Trujillo y del Perú.

En relación a la problemática expuesta, se puede notar que, debido a ello, el contribuyente está social y económicamente afectado; asimismo, se encuentra incumpliendo con las obligaciones tributarias; también, se puede evidenciar que dicho incumplimiento ha existido todo el tiempo, debido a la poca cultura tributaria, a pesar de la aprobación de diversas normas dadas en el país.

Considerando lo señalado en los párrafos antes citados, se formuló el **Problema General:** ¿Cuál es la relación de Cultura Tributaria y Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020?; así como, el primer Problema Específico ¿Cuál es el nivel de Cultura Tributaria de los comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020?, el segundo: ¿Cuál es el nivel de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de los comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020?, y el tercero y último problema específico:

¿Cuál es la relación de la Cultura Tributaria en sus dimensiones y Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020?

Esta investigación se justificó, considerando los criterios de Hernández Sampieri, por las siguientes razones:

La investigación fue conveniente por que se estudió dos variables, que marcaron la pauta como problema en el Mercado Zonal Palermo de Trujillo. Este resultado sirvió para comprobar la relación entre las dos variables.

El estudio realizado es importante para la sociedad, porque se conoció el procedimiento de las variables estudiadas y su correlación que guardan entre sí. Los beneficiarios directos serán los contribuyentes, ya que los cambios o mejoras que desarrolle la SUNAT, ayudará a que estén satisfechos por la buena utilización de sus tributos. De igual manera, repercutirá en la población en general, porque los recursos recaudados se verán expresados en la ejecución de obras sociales, en mérito a sus necesidades.

El trabajo de investigación, se justifica de manera práctica, porque busca determinar si las variables se relacionan positivamente, para un mejor aporte de nivel en "*cultura tributaria*" de las personas que venden en el citado mercado; así como, de todos los ciudadanos del Perú; lo que, permitirá aumentar los recursos fiscales, y conllevaría a que mejoren el nivel de vida.

El valor teórico se sustenta en las diferentes teorías pres establecidos, considerando las dimensiones y sus indicadores en las variables en estudio, para determinar la relación entre las mismas.

La investigación se justificó a nivel metodológico, debido a que se ha respetado la metodología científica, siguiendo a Guiller (2019), para ello se ha considerado una encuesta, a fin de recolectar la información de los comerciantes del mercado en cuestión, para luego hacer uso del programa estadístico con los datos obtenidos, y procesarlos para conocer sus resultados y que posteriormente se realice la discusión, considerando las teorías existentes; así como, otras investigaciones.

Además, se creyó conveniente presentar como objetivo de la presente investigación: “Determinar la relación de cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020”.

Para el logro del objetivo propuesto, se creyó conveniente formular los siguientes objetivos específicos: “Determinar el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020”; “Determinar el nivel de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020”; “Determinar la relación de la Cultura Tributaria en sus dimensiones y Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020”.

Puesto que, la hipótesis de la investigación se planteó: “La cultura tributaria” se relaciona positivamente en el cumplimiento de las “obligaciones tributarias” de los comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020.

## II. MARCO TEÓRICO

En relación a las consideraciones o estudios previos sobre la problemática se tiene:

Según, Núñez (2017) autor mexicano, habla sobre la importancia de los pagos de contribuciones que realizan las personas, señalando que, con ello, el estado puede reinvertir el dinero recaudado para convertirlos en obras, a fin de tener un mejor país; así mismo, contaban con fuentes de ingreso generados por el petróleo, lo que les permitían afrontar sus gastos e inclusive de esta manera disminuir el pago de tributos de carácter municipal. Sin embargo, por la escasez de dicho recurso se dieron nuevas leyes en los años 80, por ello se tuvo que generar recursos necesarios para invertirlos en las necesidades de la población (p.82).

En el Perú, tenemos a Castillo y Huamán (2017), en su tesis *“Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los Micro Empresarios del Huequito n.º 1 sector ropas del Distrito de Calleria, 2016”*, Pucallpa, concluyo indicando que el Estado debe fortalecer en materia tributaria a los ciudadanos, informándoles los beneficios que conllevaría el pago de tributos y los efectos negativos de incumplir con las obligaciones tributarias.

Asimismo, Quispe (2018), en su tesis *“Cultura Tributaria incidencia en el pago del impuesto predial del Asentamiento Humano Siete de Octubre de la Municipalidad del Distrito de El Agustino 2017”*, la metodología fue descriptivo explicativo, diseño no experimental, de naturaleza transversal, enfoque cuantitativo, concluyendo que las personas poseen un nivel muy bajo en cultura tributaria teniendo un gran desinterés por pagar sus impuestos.

En consecuencia, según García (2017), la cultura tributaria es la base para la recaudación y el sostenimiento del país, que encierra un conjunto de valores, creencias y actitudes compartidas por una sociedad respecto a la tributación y a la observancia de las leyes. Esto va de la mano con la confianza y credibilidad al gobierno. Asimismo, es el conjunto de supuestos básicos de conducta de una población que asume lo que se debe y lo que no se debe hacer con relación al pago de tributos en un país, que resulta en un mayor o menor cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Por una parte, Lozano y Licoa (2018) cuyo objetivo es *“analizar la cultura tributaria y su influencia en las estadísticas oficiales del S.R.I. en la zona 8 periodo 2015-2017”*, en sus resultados señala que el 20% de los encuestados no tienen conocimiento de tener obligaciones tributarias ante el Estado Ecuatoriano, y que el 8% manifiesta de no saber nada de leyes tributarias. Concluyendo que población muestral, requieren de una mejor cultura tributaria (p.5).

En Colombia, Camacho y Patarroyo (2017), cuyo objetivo es *“analizar el perfil del contribuyente frente a la cultura tributaria en Colombia”*. Señalando que tiene un enfoque cualitativo, concluyendo que, en Colombia, la cultura tributaria como herramienta fundamental le permite al Estado generar un desarrollo económico, social, cultural y político; siendo el perfil del contribuyente uno de los componentes indispensables para la tributación, permitiendo de esa manera lograr el progreso en cultura tributaria.

Por consiguiente, Ramos (2018), en su investigación nos señala que su objetivo fue *“comprobar la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercado de productores de Santa Anita en el 2017”*, (p.xii) y teniendo como resultado que la orientación de materia tributaria genera un alto nivel de influencia al cumplir con sus compromisos tributarios.

Por otra parte, Carhuachin y Bazán (2018), en su investigación sobre la adecuada difusión de la cultura tributaria puede generar la reducción de evasión tributaria los comerciantes de abastos del mercado El económico Ate 2017”, concluyendo que: “El nivel de cultura tributaria en el mercado el “Económico” del distrito de Ate 2017, es muy baja, lo que conlleva a un alto grado de informalidad.”

Sin embargo, Mestas (2017) en su trabajo de investigación concluye que, los comerciantes encuestados *del Mercado Internacional 24 de octubre de Juliaca*, no conocen sobre las normas de carácter tributario; siendo una de las principales razones por las que no pagan sus tributos, es por falta de orientación en materia tributaria y que conlleva a la pobreza.

Y por último, en la investigación de Fernández y Miranda (2017), quienes utilizaron el estudio de su investigación descriptivo y además teniendo entre sus conclusiones más resaltantes que una cultura tributaria influye directamente sobre los deberes en materia tributaria de los vendedores que se encuentran en *el Centro Comercial Comerciantes Unidos de Bagua Grande, 2017*.

Por lo tanto, considerando que las teorías relacionadas con la investigación tienen la finalidad de demostrar que las variables; así como, sus respectivas dimensiones, tienen intención de describir sus elementos teóricos; por lo tanto, en la 1ra variable tenemos el conocimiento, conciencia y hábitos tributarios, y por consiguiente en la 2da variable se examinó el cumplimiento de las obligaciones formales.

Altamirano e Iberico (2018), definen que la cultura tributaria viene hacer la integración de conocimientos, valores y actitudes de las personas; así como, de las instituciones que intervienen en el sistema tributario (p.31).

De igual forma, Huatay y Sánchez (2018), mencionan que la cultura tributaria es el conjunto de valores, conocimiento y cualidades que tienen los agentes que actúan en el mundo tributario en relación al cumplimiento de los deberes. (p.19).

Por último, Apaza y Bonifacio (2017), indican que todo lo que referente al conocimiento de los tributos, ayudará en el cumplimiento de las obligaciones tributarias; es por ello, que señala que es fundamental la formación de una cultura tributaria, (p.25).

Otro punto a tratar, sería cuáles son *las dimensiones de la cultura tributaria*. Para ello, definimos al conocimiento tributario como la información que poseen todas las personas con las entidades encargadas de recaudar tributos y sobre la normativa y lineamientos correspondientes que regulan los distintos regímenes tributarios y el pago de tasas.

Según Altamirano e Ibéricos (2018), precisan que el conocimiento tributario que tienen las personas, viene hacer el nivel de información que adquieran, respecto a lo que está establecido en la normativa tributaria (p. 31).

Ramos (2018), precisa que es muy importante la cultura tributaria de los comerciantes, puesto que, estos conocimientos ayudarían a que puedan estar planificados en sus pagos; así como, se mantendrían informados y actualizados con sus deberes tributarios, evitándose dificultades con el ente recaudador (p. 6).

Asimismo, Pineda (2018), indica que cuando se habla de “conocimiento tributario” se hace referencia a la información, valores y actitudes que deben tener las personas cuando efectúan sus actividades económicas (p.10).



Por tal motivo, se infiere que *las dimensiones de la cultura tributaria* varían de acuerdo a los conocimientos, valores y experiencias de cada contribuyente.

La Conciencia Tributaria es el hecho que tiene un agente tributario; por lo cual, varios reconocen que resulta perjudicial la evasión de impuestos, y que son honestos al pagar sus impuestos, confiando al gobierno por el buen uso que le dé.

Muñoz (2018), señala que para que la persona tenga una adecuada y estable conciencia tributaria, se debe realizar lo siguiente: en primer lugar, interiorizar las obligaciones tributarias, buscando identificar las acciones permitidas y no permitidas; asimismo, se deben advertir que acciones se encuentran prohibidas por la normativa tributaria; en segundo lugar, efectuar voluntariamente y en los tiempo establecidos, las 26 obligaciones que ya se conocen; en tercer lugar, concientizarnos sobre los deberes tributarios y que al cumplirlos conlleva al crecimiento económico del país (p. 21).

Asimismo, Laura (2018), precisa que la “*conciencia tributaria*” viene hacer un conjunto de modos, creencias y conocimientos de sentido habitual en cada individuo ante el ente recaudador (p. 51).

Finalmente, Apaza (2017), describe a la “*conciencia tributaria*” como la forma que toma el ser humano en relación al cumplimiento de los compromisos tributarios. El ser humano comprende que, pagando sus tributos, contribuye al cumplimiento de fines del Estado (p.40).

Los Hábitos tributarios es una práctica de costumbres propias que tienen los contribuyentes al cumplir con un registro diario de compras y ventas; y que, con mucha frecuencia realizan puntualmente sus pagos de los impuestos u obligaciones.

Ramos (2018), señala que, si la persona practica los buenos hábitos de la tributación, el Perú fortalecerá el camino al desarrollo y perfeccionamiento, debido a que los tributos recaudados serán empleados en obras de servicio público (p. 38).

Por lo tanto, la cultura tributaria es construida por la persona que busca el bien común tomando en consideración lo buscando el bien común de conformidad con lo aprendido de la normativa tributaria.

Por otro lado, Altamirano e Iberico (2018) mencionan que, la finalidad de establecer una cultura tributaria es prevenir el incumplimiento de los compromisos en materia tributaria, de esta manera el Estado pueda funcionar de manera eficaz y eficiente contando con los recursos necesarios (p. 35).

Asimismo, Huatay y Sánchez (2018), señala que la *cultura tributaria* contribuye a la sociedad a vivir cumpliendo con sus deberes tributarios, buscando generar desarrollo y productividad para el beneficio de la sociedad, debido a que la aportación con el Estado permite que el mismo pueda funcionar correctamente (p. 21).

Por último, se describe al *Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias*, viene hacer el lazo que une al contribuyente con la Administración y el Estado, en cuanto se establece una presentación en dinero o servicio prescrito en la Ley. Además, el cumplimiento de la normativa tributaria se denomina a todas las acciones que ejecuta el contribuyente para cumplir con sus deberes tributarios.

Posteriormente, se analizan las *dimensiones del cumplimiento de las Obligaciones Tributarias*:

Para empezar, las obligaciones tributarias formales vienen hacer los procedimientos que se realizan para hacer el trámite de la obtención del RUC de un negocio, el mismo que estará orientado al logro del cumplimiento de las obligaciones tributarias; tales como, emisión y exigencia de comprobantes de pago.

Las obligaciones formales también son conocidas como obligaciones accesorias, porque los deberes del sujeto activo y pasivo nacen de su interrelación con la finalidad de cumplir con sus deberes tributarios (p. 39).

En resumen, las obligaciones formales vienen hacer el traslado de la información financiera que tiene cada una de las empresas ante la SUNAT.

Por otra parte, analizaremos las obligaciones tributarias sustanciales definiéndolas como los deberes o responsabilidades de un contribuyente que tiene que efectuar oportunamente el pago u otros deberes de carácter tributario. También se les conoce como una obligación principal por constituirse como una prestación patrimonial, debiendo el responsable en cumplir con cada uno de los pagos tributarios.

Al mismo tiempo, analizaremos los regímenes tributarios definiéndolos como categorías en donde toda persona natural o jurídica, debe registrarse ante la SUNAT ya sea porque tiene o va formar un negocio. También establecen la forma y niveles de pagos que tienen que realizar cada contribuyente.

Seguidamente, se enumeran los cuatro regímenes tributarios que existen, siendo el primero, el Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS), en el cual se encuentran comprendidos las personas que tienen un negocio pequeño, siendo sus clientes los consumidores finales. En este régimen se exige llevar registros contables, y solamente se debe realizar un único pago.

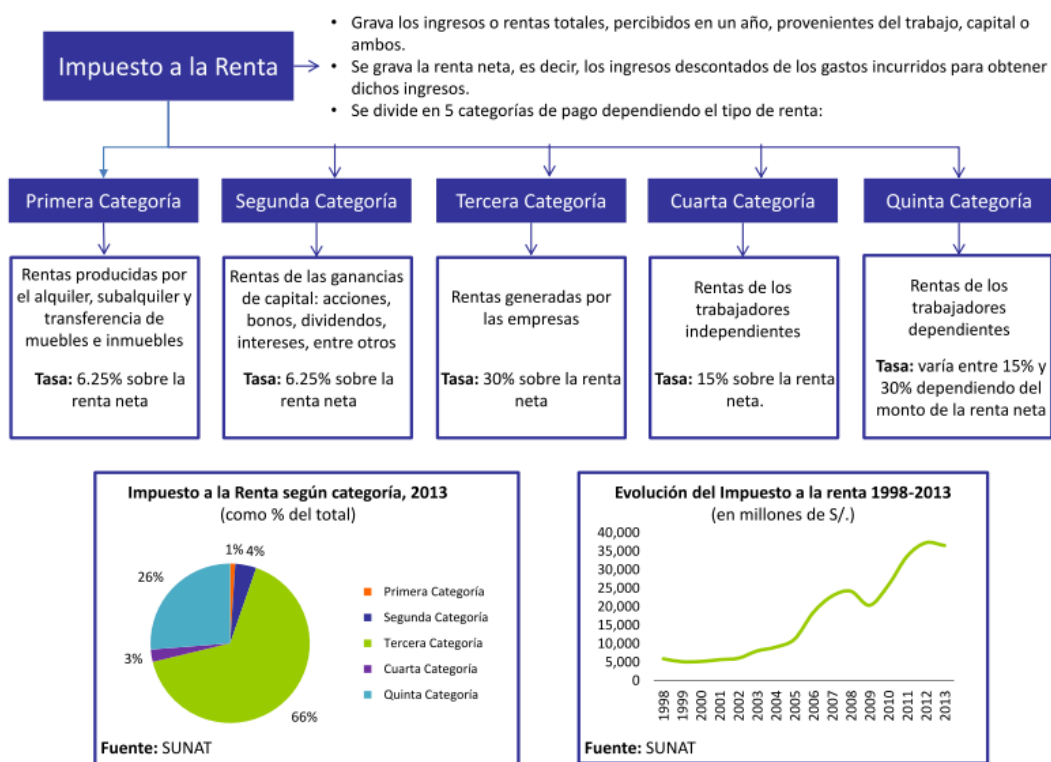
En segundo lugar, el Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER), están comprendidas las personas naturales y jurídicas que adquieren renta de tercera categoría; se paga el impuesto a la renta mensual del 1.5%; así como, el 18% que corresponde al Impuesto General a las Ventas – IGV, y no se tiene que realizar la declaración jurada anual.

En tercer lugar, el Régimen MYPE Tributario (RMT), también se encuentran toda persona natural y jurídica, que tengan ingresos como límite hasta 1700 UIT (S/. 7, 310,000.00) en el año, y en las compras no tiene límite, en este régimen se puede realizar cualquier actividad y formular todo tipo de comprobantes de pago.

Por último, en el cuarto Régimen General (RG), se encuentran todas las personas que tengan cualquier tipo de negocio, naturales o jurídicas, en el cual se emite todo tipo de comprobantes de pago; para ello, no existe límite de ingresos y compras, lo único que obliga es llevar libros y/o registros contables, permitiendo de manera mensual el pago dos impuestos: de las ventas netas el 1.5% y el 18% de IGV que resulte de las compras (-) ventas. Y corresponde cada año el pago del 29.50% por la declaración jurada que se realiza anualmente.

Asimismo, el impuesto a la renta inicia el 01 de enero, culminando el 31 de diciembre, gravando todas las ganancias que se obtiene de un trabajo o de la utilidad de un capital, ya sea de un bien mueble o inmueble; además, se paga de acuerdo a escalas establecidas por la SUNAT, las cuales se detallan en la siguiente figura.

**Figura 1. Impuesto a la Renta, según sus categorías**



Fuente: <https://www.ipe.org.pe/portal/impuesto-la-renta/>

Cabe destacar, que la administración tributaria es uno de los mecanismos tributarios; siendo que, en el Perú se encuentra establecido por la SUNAT y gobiernos locales, tiene como finalidad recaudar, administrar, fiscalizar los tributos internos, con excepción de los municipales, además sobre las aportaciones a ESSALUD y a la ONP. También, posee facultad de recaudación, determinación, fiscalización y sancionadora.

La recaudación de tributos tiene como finalidad entregar al Tesoro Público todo el dinero recolectado, a fin que el Estado cumpla con sus funciones; asimismo, la entidad recaudadora mediante su potestad fiscalizadora, revisa y controla las actividades tributarias y sanciona a los contribuyentes que no cumplen con la normativa tributaria vigente a través de la aplicación de multas, comiso de bienes, cierre de establecimientos, interrupción de licencias, permisos, concesiones o autorizaciones y colocación de carteles (sanción moral).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

La investigación es de tipo aplicada, porque se emplearon teorías, enfoques, doctrinas y lineamientos que ya son de conocimiento. Cabe resaltar que, los estudios de tipo aplicativo no conducen a desarrollar teorías, su finalidad es la aplicación de teorías generales para confrontar con los resultados de las variables de la investigación, diseño de carácter no experimental, de corte transversal, porque no se manipula las variables, observándose en una realidad natural, para luego ser analizados y describirlos, tomando en cuenta las circunstancias existentes en los comerciantes del mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020.

#### **3.2. Variables y operacionalización**

La Variable independiente: Cultura Tributaria, se define “como la integración de conocimientos, valores y actitudes en relación a la tributación según los contribuyentes e instituciones intervinientes en el sistema tributario” (Altamirano e Iberico,2018).

La Variable dependiente: Cumplimiento de la Obligación, “es un vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente” (Arancibia, 2017).

#### **3.3. Población, muestra y muestreo**

Corresponde una población de 1139 comerciantes y/o vendedores en el Mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020, según base de datos del padrón otorgado por el administrador de dicho mercado, obteniendo una muestra de 103 comerciantes entre ellos a los que venden prendas de vestir, zapatería, ferretería, librería y otros a fines, aplicando la fórmula correspondiente para poblaciones finitas, como se detalla:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 (N-1) + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{1139 * 1.96^2 * 0.92 * 0.08}{0.05^2(1139-1) + 1.96^2 * 0.92 * 0.08} = 102.96$$

$$n = 103$$

En dónde se muestra lo siguiente:

N = 1139 es la población

n = es el tamaño de muestra.

Z = 1.96 = es el nivel de confianza 95%

p = 92% = es la probabilidad de aciertos

q = 8% = es la probabilidad de fracasos

e = 5% = corresponde al error estándar

Se obtuvo como resultado a 103 comerciantes a investigar; sin embargo, en el proceso de recolección y validación de las encuestas solo se utilizaron 80.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se utilizó la encuesta, con su instrumento el cuestionario. Además, se consideró 20 ítems, teniendo en la primera variable: “cultura tributaria” a 3 dimensiones, trabajando con un intervalo de 1 – 5, los cuales fueron divididos en 5 categorías. Y en la segunda variable: “cumplimiento de obligaciones tributarias” a 2 dimensiones y que también se trabajó con un intervalo de 1 – 5, de igual manera fueron divididos en 5 categorías, los cuales respondieron a cada uno de los indicadores de cada variable, adaptado de Guiler (2019).

### 3.5. Procedimientos

Para la recolección de información, se definió primeramente la muestra, para luego aplicar el instrumento el cuestionario a los comerciantes del mercado, posteriormente la información obtenida fue vaciada al Excel a fin de determinar el nivel de las variables; inmediatamente, se vaciaron los datos obtenidos en el software estadístico SPSS v. 25, calculando los resultados de datos generales (sociodemográficos); y los resultados descriptivos de las variables y dimensiones de estudio.

El instrumento que fue utilizado fue validado por tres expertos, quienes determinaron si cada uno de los ítems es correcto.

**Tabla 1.** *Listado de evaluadores de instrumento de recolección de datos*

Nombres y Apellidos	Grado de instrucción
Felipe Marcelo Solano Salazar	Contador Público Colegiado – Magister en Administración de Negocios
Elizabeth Gisella León Martell	Contador Público Colegiado – Magister en Gestión Pública
Miriam Zobeida Zavaleta Chávez	Licenciada en Administración - Maestría en Administración de Negocios
Javier Estuardo Navarro Santander	Contador Público Colegiado

Asimismo, a fin de identificar cual es el grado de confiabilidad del instrumento se sometió al análisis de la estadística de fiabilidad, aplicado SPSS Statistical Package for the Social Sciences versión 25, mediante el coeficiente de alfa de Cron Bach, según Almanza y Vargas (2015) indican que el valor de fiabilidad en las investigaciones exploratorias debe ser igual o mayor a 0.6.

Y por último, se escribieron los resultados obtenidos en el informe final de la investigación.



**Tabla 2.** *Coeficiente de Alfa de Cronbach para el instrumento*

Variables	Ítems	Coeficiente de Alfa de Cronbach
Cultura Tributaria	10	
Obligaciones Tributarias	10	,956

Los valores del alfa de Cronbach muestran que el instrumento es confiable

### 3.6. Método de análisis de datos

Al procesar la información se hizo uso de SPSS versión 25, así como hojas de cálculo MS Excel para obtener las tablas de resultados, aplicando la prueba estadística de normalidad de Kolmogórov-Smirnov y teniendo en cuenta este resultado, se usó la prueba de Spearman, a fin determinar el nivel de significancia de correlación de las variables investigadas.

**Tabla 3.** *Grado de relación según coeficiente de correlación*

Rango	Relación
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

### **3.7. Aspectos éticos**

Se consideró los principios éticos, los que permitieron obtener resultados originales, reales, respetando la integridad de las personas participantes; asimismo, manteniendo su anonimato y confidencialidad de los resultados, sin afectar al establecimiento en la que se realizó la investigación; porque éstos, tienen valor únicamente para el tratamiento estadístico.

### **3.8. Base Legal**

Legislación Tributaria se muestra en anexo n.º 04.

## IV. RESULTADOS

### 4.1 Generalidades de la empresa

El Mercado Zonal Palermo, fue inaugurado el 28 de julio de 1958, en ese entonces tenía el nombre de mercado mayorista, donde se desplazaban los productores grandes para distribuir sus mercancías a las personas que expedían en los mercados menores de la zona de Trujillo. Actualmente mercado se encuentra siendo administrado por personal del órgano descentralizado de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

**Figura 2.** Plano de ubicación del mercado Zonal Palermo



Ex mercado mayorista  
interseccion Av. Los Incas y av Eguren

#### 4.2. Nivel de cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020

**Tabla 4.** Nivel de la variable y dimensiones Cultura Tributaria de los comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020.

Variable/Dimensión	Nivel	N°	%
Cultura	Alto	77	96.25%
	Regular	3	3.75%
	Bajo	0	0.00%
Conocimiento	Alto	79	98.75%
	Regular	1	1.25%
	Bajo	0	0.00%
Conciencia	Alto	50	62.50%
	Regular	30	37.50%
	Bajo	0	0.00%
Hábitos	Alto	65	81.25%
	Regular	13	16.25%
	Bajo	2	2.50%

Fuente: Información obtenida de encuestas aplicadas a los comerciantes del Mercado Zonal Palermo.

Interpretación: Según la información presentada en la tabla se puede constatar que el 96.25% de contribuyentes del mercado Zonal Palermo se encuentran en un nivel de cultura alta, explicado por los 77 comerciantes, al mismo tiempo en cuanto a las dimensiones; tanto en conocimiento 98.75%, en conciencia 62.50% y en hábitos el 81.25% de igual manera se encuentran en un nivel alto.

#### 4.3. Nivel de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020.

**Tabla 5.** Nivel de la variable y dimensiones de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020.

Variable/Dimensión	Nivel	N°	%
Obligaciones tributarias	Alto	49	61.25%
	Regular	28	35.00%
	Bajo	3	3.75%
Obligaciones formales	Alto	42	52.50%
	Regular	35	43.75%
	Bajo	3	3.75%
Obligaciones sustanciales	Alto	43	53.75%
	Regular	35	42.50%
	Bajo	3	3.75%

Fuente: Información obtenida de encuestas aplicadas a los comerciantes del Mercado.

Interpretación: Según la información presentada en la tabla se puede constatar que el 61.25% de contribuyentes del mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020, se encuentran en un nivel alto explicado por 49 comerciantes, al mismo tiempo en cuanto a las dimensiones tanto formales 52.50% como sustanciales 53.75% de igual manera se encuentran en un nivel alto.

#### 4.4 Relación de la Cultura Tributaria en sus dimensiones y Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020.

**Tabla 6.** *Relación entre las dimensiones de la Cultura Tributaria y Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de los comerciantes del mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020.*

Dimensiones de Cultura Tributaria	Coeficiente	Obligaciones Tributarias
Conocimiento	Coeficiente de correlación Rho de Spearman	,131
	Sig. (bilateral)	.245
Conciencia	Coeficiente de correlación Rho de Spearman	,117
	Sig. (bilateral)	.300
Hábitos	Coeficiente de correlación Rho de Spearman	,487**
	Sig. (bilateral)	.000
	Sig. (bilateral)	.000

*Nota:* Sig.: significancia. Datos recopilados de 80 comerciantes de mercado Zonal Palermo de Trujillo.

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Según la información presentada en la tabla se puede constatar que, en las dimensiones de conocimiento y conciencia, no hay relación, dado que el nivel de significancia es mayor; sin embargo, en Hábitos la correlación es significativa en el nivel 0.01; por consiguiente, entre las dos variables existe una correlación significativa en el nivel 0.05.

#### 4.5 Relación de cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020.

**Tabla 7.** *Relación entre la cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020.*

Variable	Coeficiente	Obligaciones Tributarias
Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación Rho de Spearman	,231*
	Sig. (bilateral)	.040

*Nota:* Sig.: significancia. Datos recopilados de 80 comerciantes del mercado Zonal Palermo de Trujillo.

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

#### **Interpretación**

En la tabla 7 se observa una correlación positiva débil y altamente significativa ( $p < 0.05$ ), de grado fuerte ( $\rho = 0.231$ ) entre la cultura y las obligaciones tributarias.

#### **4.6 Contrastación de la Hipótesis**

Para la presente investigación se planteó la siguiente hipótesis: “La cultura tributaría” se relaciona positivamente en el cumplimiento de las “obligaciones tributarias” de los comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020, la cual aceptada porque de acuerdo al coeficiente de correlación Rho de Speartman indicó un ,040 que indica que es una correlación positiva media, además es significativa porque se dio un p valor inferior a 0.05.

## V. DISCUSIÓN

Se planteó como primer objetivo específico el determinar el nivel de la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020, de acuerdo a los resultados de nuestra investigación se encontró que el 96.25% de contribuyentes del mercado Zonal Palermo, se encuentran en un nivel de cultura alta, el cual esta explicado en los 77 comerciantes encuestados, debido a que se muestra un conocimiento tributario de 98.75%, el mismo que ha permitido cumplir con sus obligaciones tributarias, además con una conciencia del 62.50% y con el 81.25% de hábitos; actitudes que los comerciantes del citado mercado han venido mostrando por conocer y prepararse oportunamente sobre tributación. No coincidiendo con el resultado de Carhuachin y Bazán (2018), quién obtuvo una escasa o nula Cultura Tributaria; además, señalando que el sistema tributario es complejo, ocasionando la informalidad de los ciudadanos.

Con relación al segundo objetivo, se pudo constatar que el 61.25% de contribuyentes del mercado Zonal Palermo están en un nivel alto relacionado a sus obligaciones tributarias, el cual fue explicado por 49 comerciantes, al mismo tiempo en cuanto a las dimensiones tanto formales 52.50% como sustanciales 53.75% de igual manera se encuentran en un nivel alto, esto se debe que al tener los comerciantes una cultura tributaria alta, les ha permitido cumplir con sus obligaciones. Sin embargo, Castillo y Huamán (2017) en sus resultados que obtuvo hace conocer que el 66.67% señalaron que la SUNAT les brinda una orientación de manera adecuada; sin embargo, el 66.67% también manifestaron que evaden sus obligaciones tributarias, debido a que ellos piensan que están destinados a intereses particulares; de igual manera el 50% señaló que cuentan con conocimientos sobre las sanciones que existen por no cumplir con sus obligaciones tributarias. Concluyendo que existe relación altamente significativa entre la cultura tributaria y obligaciones tributarias.



Según la información presentada en la tabla n.º 6 se puede constatar que, en las dimensiones de conocimiento y conciencia, no hay relación, dado que el nivel de significancia es mayor; sin embargo, en Hábitos la correlación es significativa en el nivel 0.01; por consiguiente, entre las dos variables existe una correlación significativa en el nivel 0.05, de acuerdo a los resultados se evidencian que existe una correlación entre cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias, que la existencia de cultura tributaria influye favorablemente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020". Concordando con Ramos (2018) en su investigación quien concluyó, que la cultura tributaria influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Mercado de Productores de Santa Anita en el 2017, es decir según la tabla, el coeficiente es de 0,935 para él existe una relación positiva alta, señalando que una cultura tributaria es de gran importancia para poder cumplir con las obligaciones tributarias ante la Administración tributaria.

Como hipótesis de la investigación se planteó: "*La cultura tributaria*" se relaciona positivamente en el cumplimiento de las "*obligaciones tributarias*" de los comerciantes del Mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020.

## **VI. CONCLUSIONES**

1. Se concluye que la relación de Cultura Tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020, ha quedado evidenciado una correlación positiva media, con una significancia en el nivel 0,05.
2. Se concluyó que el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020, es alta, debido que se observó que un 96.25% de los comerciantes se encuentran en un nivel alto, considerando que el 98.75% cuentan con conocimientos sobre la institución recaudadora, asimismo, el 62.50% considera que tienen conciencia sobre el pago de sus impuestos y que el 81.25% puntualizan que cumplen con el pago y control de sus compras y ventas.
3. Se concluyó que el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020, es alto según el resultado de la investigación arrojó el 61.25%, demostrando que vienen cumpliendo con las obligaciones formales y sustanciales.
4. En conclusión, las dimensiones conocimiento, conciencia no muestran relación, dado que el nivel de significancia es mayor al p valor; y hábitos si tiene relación, porque muestra una correlación en el nivel 0,01, debido a que el nivel de variable es inferior al p valor 005.

## **VII. RECOMENDACIONES**

A las autoridades de gobierno, se recomienda continuar generando una cultura tributaria sólida, a fin de promover que los contribuyentes y/o ciudadanos del país, cumplan de manera voluntaria con sus obligaciones tributarias.

Que la SUNAT, implemente estrategias para continuar brindando la información adecuada y oportuna, con la finalidad que los comerciantes del mercado Zonal Palermo de Trujillo, y ciudadanos en general, continúen ampliando sus conocimientos tributarios; para lo cual, deberán emplear distintos medios de comunicación, a fin de que el 3.75% de la población estudiada logre mejorar el nivel de cultura tributaria.

A los contribuyentes y/o ciudadanos, continúen voluntariamente cumplimiento con sus obligaciones tributarias, porque debido a los pagos que realizan vienen beneficiando el desarrollo de la ciudad de Trujillo y del país.

Que el gobierno evalúe y reestablezca las políticas existentes en materia tributaria, específicamente las que regulan la inversión y los gastos, modificándolas, con la finalidad de compensar en servicios públicos que demande la sociedad, generándole confianza para el desarrollo de la economía del país.

## REFERENCIAS

- Acuña y Solano (2017). *Factores que se Relaciona Con la Evasión Tributaria de los Comerciantes de Zapatos Acogidos al Régimen Tributario del Nuevo Rus Ubicado en el Mercado el Huequito Tarapoto - 2016*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Unión, Tarapoto, Perú] Repositorio <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/911>
- Altamirano e Iberico (2018). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las MYPEs del sector confecciones en el Parque Industrial N° 1 de Huaycán - Ate, Lima 2018* [Tesis para obtener el título de Contador Público, Universidad Peruana Unión] Repositorio <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/1278>
- Apaza y Bonifacio (2017). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central del Distrito de Paruro, Cusco- 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Unión, Cusco, Perú] Repositorio [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43614/Acosta\\_AJL-Tapullima\\_RJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43614/Acosta_AJL-Tapullima_RJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Arancibia (2017) Manual del código tributario y de la ley penal tributaria (v.1) libro primero. Lima, Perú, Instituto Pacifico SAC.
- Bautista (2019). *La Cultura Tributaria y la acción de control de la Sunat en la Evasión Tributaria en los Comerciantes de Abarrotes del Mercado Modelo de Tingo María* [Tesis para obtener el título de Contador Público, Universidad Nacional Agraria de La Selva] Repositorio [http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1587/BTGS\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1587/BTGS_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Calderón de la Cruz y Jondec (2016) *Cultura Tributaria y su Incidencia en el*

*Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en las Empresas del Sector Hotelero, distrito de Cajamarca, Primer Trimestre del 2016.* [Tesis para obtener título de Contador Público, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo] Repositorio  
<http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/530/Cont0033.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Camacho, A. y Patarroyo, Y. (2017), *La cultura tributaria en Colombia. Colombia* [Tesis para obtener título de Contador Público, Universidad Minuto de Dios] Recuperado de  
[http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/5404/CULTUR A%20TRIBUTARIA%20EN%20COLOMBIA.pdf?sequence=1](http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/5404/CULTUR%20TRIBUTARIA%20EN%20COLOMBIA.pdf?sequence=1)

Carhuachin y Bazán (2018). *La cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria en los comerciantes de abastos del mercado El económico del distrito de Ate, año 2017* [Tesis para obtener el título de Contador Público, Universidad Privada del Norte] Repositorio  
<http://hdl.handle.net/11537/14231>

Castillo y Huamán (2017). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los micro empresarios del Huequito n.º 1 Sector ropas del distrito de Calleria, 2016* [Tesis para obtener título de Contador Público, Universidad Privada de Pucalpa], Repositorio <http://repositorio.upp.edu.pe/handle/UPP/94>

Chacón (2019). *La cultura tributaria y la recaudación de los tributos municipales por el Servicio de Administración Tributaria de Piura, 2017.* [Tesis para obtener el grado académico de Maestro, Universidad César Vallejo] Repositorio <https://hdl.handle.net/20.500.12692/52616>

Chambilla (2019). *Cultura Tributaria y el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en Las Boticas de la ciudad de Tacna 2018* [Tesis para obtener el título de Contador Público, Universidad Privada de Tacna] Repositorio <http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/765/1/Chambilla-Ramirez->

Araceli.pdf

Chávez (2017). *Cultura Tributaria y su Incidencia en el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en los Comerciantes del Mercado Señor de la Soledad de Huaraz, 2015* [Tesis para obtener el título de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote] Repositorio [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1601/CULTURA\\_TRIBUTARIA\\_OBLIGACIONES\\_TRIBUTARIAS\\_COMERCIANTEES\\_CHAVEZ\\_RODRIGUEZ\\_CLAUDIA\\_GIOVANNA.pdf?sequence=4](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1601/CULTURA_TRIBUTARIA_OBLIGACIONES_TRIBUTARIAS_COMERCIANTEES_CHAVEZ_RODRIGUEZ_CLAUDIA_GIOVANNA.pdf?sequence=4)

Choquechua, S. (2016). *Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los empresarios de Mypes en el emporio Comercial Gamarra, periodo 2015*, [Tesis para obtener título de Contador Público, Universidad Nacional del Callao] Recuperado de [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1577/1/burga\\_ame.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1577/1/burga_ame.pdf)

Cuadros (2018) *Cultura Tributaria y Satisfacción de los Contribuyentes Docentes de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión Huacho – 2017*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal] Repositorio <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2513/CUADROS%20OGAMARRA%20KAREN%20ANNE%20-Maestr%C3%ADa.pdf?sequence=1>

Fernández y Miranda (2017). *La Cultura Tributaria Y Las Obligaciones Tributarias De Los Comerciantes Del Centro Comercial Comerciantes Unidos Bagua Grande, 2017* [Tesis para obtener título de Contador Público, Universidad Señor de Sipán] Recuperado de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4303/Fernandez%20Rosillo%20-%20Miranda%20Sanchez.pdf?sequence=1>

García (2017). *La cultura tributaria para las obligaciones del régimen MYPE*

*tributario de las empresas ferreteras y su incidencia en la recaudación fiscal en el distrito de Ayacucho, 2017* [Tesis para obtener el título de Contador Público, Universidad Católica de Los Ángeles de Chimbote] Repositorio <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/4315>

Guiller (2019). *Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias del Mercado N°2 de Tarapoto - San Martín, 2019* [Tesis para obtener el título de Contador Público, Universidad Peruana Unión] Repositorio <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/es/>

Gutiérrez y Núñez (2018). *Educación Tributaria e Incremento de la Recaudación Fiscal en el Distrito de Paucará – 2017* [Tesis para obtener el título de Contador Público, Universidad Peruana Los Andes] Repositorio <http://repositorio.upla.edu.pe/handle/UPLA/889>

Huatay y Sánchez (2018). *Influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado San Antonio – Cajamarca, julio 2018* [Tesis para obtener el título de Contador Público, Universidad Privada del Norte] Repositorio <http://hdl.handle.net/11537/14764>

Huere y Muña (2016). *Cultura Tributaria para la Formalización de las Mypes de los Mercados de la Provincia de Huancayo* [Tesis para obtener el título de Contador Público, Universidad Nacional del Centro del Perú]

Juscamaita (2017). *La Cultura Tributaria para las Obligaciones del Regimen Mype Tributario de las Empresas Ferreteras y su Incidencia en la Recaudación Fiscal en el Distrito de Ayacucho, 2017* [Tesis para obtener el título de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote] Repositorio [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/4315/TRIBUTARIA\\_OBLIGACIONES\\_JUSCAMAITA\\_MONTERO\\_ROBERTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/4315/TRIBUTARIA_OBLIGACIONES_JUSCAMAITA_MONTERO_ROBERTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Laura (2018). *Cultura Tributaria y su Influencia en el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la Plataforma Andrés Avelino Cáceres Caso: Mercado Virgen de Fátima – 2016*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa, Perú] Repositorio <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/8374>
- Lozano y Licoa (2018). *Cultura tributaria y su influencia en las estadísticas oficiales S.R.I zona 8 periodo 2015-2017* [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador] Repositorio <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/37142>.
- Ludeña (2020). *La cultura y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Consultorio Podológico Ortopie – Piura, 2018* [Tesis para obtener Título profesional de Contador Público, Universidad César Vallejo] Repositorio [file:///C:/Users/Administrador/Desktop/TESIS%202020/Ludeña\\_RDBSG-SD.pdf](file:///C:/Users/Administrador/Desktop/TESIS%202020/Ludeña_RDBSG-SD.pdf)
- Mestas (2017). *Nivel de cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Internacional 24 de octubre de la ciudad de Juliaca periodo 2015* [Tesis para obtener el título de Contador Público, Universidad Nacional del Antiplano] Repositorio <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/4087>
- Muñoz (2018). *Cultura Tributaria y su Incidencia en el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en el Centro Comercial Golden Plaza - Huaraz, 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo, Huaraz, Perú]. Repositorio <https://hdl.handle.net/20.500.12692/26246>
- Núñez (2017). *Relación entre cultura tributaria y recaudación tributaria en la Municipalidad distrital de Sachaca, Arequipa 2012-2016* [Tesis para obtener título de Contador Público, Universidad Nacional de San Agustín



de Arequipa], Repositorio:  
[http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/7087/COulah.pdf?  
sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/7087/COulah.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Núñez (2019). *Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes del Centro Comercial Barranca, 2018* [Tesis para obtener título de Contador Público, Universidad San Pedro], Repositorio <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/12605>.

Ñacayauri, Sharen, Franco y Alvia (2019). *Cultura tributaria y su influencia en la recaudación tributaria en los restaurantes del Distrito de El Tambo* [Tesis para obtener el título de Contador Público, Universidad Nacional del Centro del Perú] Repositorio <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/5227/Huamani%20-%20C3%91aupari.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ormeño (2019). *Nivel de Cultura Tributaria de los representantes legales en los restaurantes del centro de Lima 2018* [Tesis de Maestro en Gestión Pública, Escuela de Posgrado de Universidad César Vallejo] Repositorio [file:///C:/Users/Administrador/Desktop/TESIS%202020/Ormeño\\_BCA.pdf](file:///C:/Users/Administrador/Desktop/TESIS%202020/Ormeño_BCA.pdf)

ORPA (2019). *Relación de la Cultura Tributaria y Recaudación Tributaria en los contribuyentes del mercado de abastos de la ciudad de Tingo María* [Tesis para obtener el título de Contador Público, Universidad Nacional Agraria de La Selva] Repositorio [file:///C:/Users/Administrador/Desktop/TESIS%202020/ORPA\\_2019.pdf](file:///C:/Users/Administrador/Desktop/TESIS%202020/ORPA_2019.pdf)

Paredes. (2017). *La Cultura Tributaria y las Obligaciones en los Pequeños Comerciantes del Nuevo Rus en el Distrito de Paramonga, Periodo 2014-2015*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, Perú], Repositorio <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/2169>

- Peña y Nuñez (2020). *Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el sector comercio Pucallpa* [Tesis para obtener título de Contador Público, Universidad Peruana Unión], Repositorio [https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/4060/Margit\\_Tesis\\_Licenciatura\\_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/4060/Margit_Tesis_Licenciatura_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pérez (2016). *La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros del área comercial denominada "Albarracín", Trujillo – 2015* [Tesis para obtener el título de Contador Público, Universidad Nacional de Trujillo] repositorio <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/4872>
- Pineda (2018) *Conocimiento Tributario y Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en las Mypes del Jr. Libertad Cuadra N° 10 Pucallpa 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada de pucallpa, Pucallpa, Perú]. Repositorio <http://repositorio.upp.edu.pe/handle/UPP/110>.
- Quispe (2018). *La cultura tributaria y su incidencia en el pago del impuesto predial del Asentamiento Humano 7 de Octubre de la Municipalidad del distrito de El Agustino 2017* [Tesis para obtener el grado de Maestro en Gestión Pública, Universidad César Vallejo], Repositorio [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12924/Quispe\\_AVF.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12924/Quispe_AVF.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ramos (2018). *La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Mercado de Productores de Santa Anita en el 2017* [Tesis para obtener el título de Contador Público, Universidad César Vallejo] Repositorio de Tesis <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/24365>

Repetto (2015). *La Cultura Tributaria y el Desempeño Fiscal en el Distrito de Pillco Marca. Período 2013 – 2014* [Tesis para obtener el grado de magister, Universidad de Huánuco] Repositorio [http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/600/T047\\_22489147M.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/600/T047_22489147M.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Romero y Vargas (2013). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de la Bahía “Mi lindo milagro” del Cantón milagro*. [Tesis para obtener título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría, Universidad Estatal de Milagro - Ecuador] Recuperado de <http://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/handle/123456789/708?locale-attribute=en>

Samir (2018). *Cultura Tributaria y competitividad en las MYPE del sector Metalmecánico, distrito de independencia, 2017*. [Tesis para obtener el título Contador Público, Universidad César Vallejo] Repositorio [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23441/Garibay\\_FSYJL.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23441/Garibay_FSYJL.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

Zelada, G. (2019). *Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias del mercado N°2 de Tarapoto-San Martín, 2019*. [Tesis para obtener el título de Contador Público, Universidad la Unión]. Repositorio de Tesis [https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/2006/Guiler\\_Tesis\\_Licenciatura\\_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/2006/Guiler_Tesis_Licenciatura_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

## ANEXOS

### Anexo 01: Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Cultura Tributaria	Es el nivel de conocimiento que tienen los individuos de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones, teniendo una conciencia neta para pagar de forma voluntaria los impuestos. ORPA (2020)	Se aplicó una encuesta a los comerciantes del mercado Zonal Palermo, para conocer y analizar si la cultura tributaria tiene relación en el cumplimiento de las obligaciones tributarias  <b>Instrumento:</b> El Cuestionario	Conocimiento	Institución que recauda La recaudación beneficiaria Derechos y deberes tributarios Regímenes Tributarios Tasas de regímenes tributarios	Ordinal
			Conciencia	Evasión del impuesto. Pago de impuesto Buen uso de impuesto	
			Hábitos	Puntualidad en el pago Control de compra y venta	

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Cumplimiento de la Obligación	Es el lazo que une al contribuyente con la Administración y el Estado, en cuanto se establece una presentación en dinero o servicio prescrito en la Ley	Se aplicó una encuesta a los comerciantes del mercado Zonal Palermo de Trujillo, 2020, para conocer y analizar si la cultura tributaria tiene relación en el cumplimiento de las obligaciones tributarias <b>Instrumento:</b> El Cuestionario	Obligaciones Formales	Actualización en la Administración Tributaria. Inscripción del RUC Emisión de factura Emisión de boleta Emisión de tickets Emisión de guías de R. Exigencia de pago Archivo de documentos	Ordinal
			Obligaciones Sustanciales	Cumplimiento de pago Cálculo de obligaciones	

## Anexo 02: Instrumento de recolección der datos

### **CUESTIONARIO PARA MEDIR LA RELACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO ZONAL PALERMO DE TRUJILLO, 2020**

El presente cuestionario es para uso estrictamente académico, el que permitirá medir la relación de la Cultura Tributaria y Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los comerciantes del mercado Zonal Palermo Trujillo, 2020, las respuestas serán confidenciales, además no existen respuestas buena o mala.

Se pide responda con toda sinceridad, indicando una de las opciones que se presenta a continuación:

#### **Datos Generales:**

##### **Sexo:**

- a) Masculino                      b) Femenino

##### **Edad:**

- a) 18 – 25            b) 26 – 35            c) 36 – 45            d) 46 – 55            e) 56 a más

##### **Estado civil**

- a) Soltero(a)    b) Casado(a)    c) Divorciado(a)    d) Conviviente

##### **Nivel de Educación:**

- a) Secundaria Completa            b) Técnico            c) Superior

##### **Rubro de Negocio:**

- a) Prendas de vestir            b) Zapaterías            c) Librerías            e) Ferreterías

##### **¿A qué régimen tributario pertenece su negocio?**

- a) Régimen General    b) Régimen MYPE Tributaria    c) Régimen Especial  
d) Régimen Único Simplificado            e) Ninguno de las anteriores

**1. Cultura tributaria**

Cada ítem tiene 5 opciones de respuesta, marque con una X el número de la columna que corresponda su respuesta

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo, ni de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

N°	Ítems	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1	Considera usted correcto que existan instituciones que recauden los tributos en el país					
2	Considera usted que la recaudación tributaria beneficia al país					
3	Es importante tener conocimiento de sus deberes y derechos tributarios					
4	Es importante que existan regímenes tributarios de acuerdo al tipo de empresa					
5	Considera correctos los porcentajes aplicados a cada tributo, de acuerdo al régimen tributario					
6	Es malo para usted evadir un impuesto					
7	Usted es honesto al pagar todos sus tributos.					
8	Considera que el gobierno hace buen uso de los impuestos					
9	Es puntual en los pagos de impuestos u otras obligaciones					
10	Lleva usted diariamente un control de sus compras y ventas					

## **2. Cumplimiento de la Obligación tributaria**

Cada ítem tiene 5 opciones de respuesta, marque con una X el número de la columna que corresponda su respuesta

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N°	Ítems	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1	Usted mantiene su información actualizada en los registros de la Administración Tributaria					
2	Sabe cuál es el procedimiento para la obtención del RUC de su negocio					
3	Usted emite facturas en cada operación que realiza					
4	Emite usted boletas de venta en cada operación que ejecuta					
5	Emite tickets de máquina registradora cuando efectúa					
6	Emite guías de remisión en las actividades que comete					
7	Usted exige los comprobantes de pago por las compras que realiza					
8	Usted guarda y archiva sus documentos por las compras y ventas					
9	Cumple con el pago u otra obligación que le corresponde					
10	Calcula usted las obligaciones tributarias que le corresponda					








OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- Procede su aplicación
- Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan
- No procede su aplicación

Trujillo, 20 de Enero de 2021	41938035		990052423
Lugar y Fecha	DNI N°	Firma del Experto	Teléfono

Observaciones:

.....


.....





**OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

- Procede su aplicación
- Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan
- No procede su aplicación

Trujillo, diciembre de 2020	18115609		949621063
Lugar y Fecha	DNI N°	Firma del Experto	Teléfono

Observaciones:

.....

.....








**OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

- Procede su aplicación
- Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan
- No procede su aplicación

Trujillo, diciembre de 2020	17843575		981092583
Lugar y Fecha	DNI N°	Firma del Experto	Teléfono

**Observaciones:**

1. El Indicador EXIGENCIA DE PAGO debería ser "EXIGENCIA DE COMPROBANTE DE PAGO"
  2. Existen 4 Items (resaltados en amarillo) que deberían reformularse para que sea coherente con el Indicador.
- .....

		Control de compra y venta	Lleva usted diariamente un control de sus compras y ventas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
--	--	---------------------------	--	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

**ANEXO N° 2**

**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS**

**DATOS GENERALES:**

Apellidos y nombres del experto	Cargo e institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor(a) del instrumento
SOLANO SALAZAR Felipe Macedo		Cuestionario para medir la "Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Zonal Palermo, Trujillo, 2020".	Instrumento adaptado: Guiler, 2019
Título del estudio:			

**ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

Coloque un ASPA (X) de acuerdo a lo que considere

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Opciones de respuesta	Claridad		Objetividad		Actualidad		Organización		Suficiencia		Intencionalidad		Consistencia		Coherencia		Metodología		
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Cumplimiento de la Obligación	Obligación formal	Actualización en la Administración Tributaria.	Usted mantiene su información actualizada en los registros de la Administración Tributaria	Nunca	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		Inscripción del RUC	Sabe cuál es el procedimiento para la obtención del RUC de su negocio		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		Emisión de factura	Usted emite facturas en cada operación que realiza		Casi nunca	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		Emisión de boleta	Emite usted boletas de venta en cada operación que ejecuta		A veces	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		Emisión de tickets	Emite tickets de máquina registradora cuando efectúa		Casi siempre	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		Emisión de guías de R.	Emite guías de remisión en las actividades que comete		Siempre	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		Exigencia de pago	Usted exige los comprobantes de pago por las compras que realiza			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Obligación Sustancial		Archivo de documentos	Usted guarda y archiva sus documentos por las compras y ventas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			Cumplimiento de pago	Cumple con el pago u otra obligación que le corresponde	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			Cálculo de obligaciones	Calcula usted las obligaciones tributarias que le corresponda	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

- Procede su aplicación
- Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan
- No procede su aplicación



Trujillo, diciembre de 2020	18874816		987875253
Lugar y Fecha	DNI N°	Firma del Experto	Teléfono

Observaciones:

APLICAR PREGUNTAS

ADAPTADAS A LA REALIDAD EN EL

ASPECTO DE "OBLIGACION FORMAL" Y

"CONCIENCIA"

Felipe Marcelo Solano Salazar

Contador Público Colegiado

MAGISTER EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

#### Anexo 04: Base Legal

<b>Legislación Tributaria</b>	
Decreto Legislativo n.º 943	Ley del Registro Único de Contribuyentes
Decreto Legislativo n.º 1270	Texto actualizado al 20.12.2016, fecha de publicación del Decreto Legislativo n.º 1270
Decreto Legislativo n.º 937	Texto Del Nuevo Régimen Único Simplificado
Resolución de Superintendencia n.º 224- 2020/SUNAT	Establece cronogramas para el cumplimiento de las obligaciones tributarias mensuales y las fechas máximas de atraso de los registros de ventas e ingresos y de compras llevados de forma electrónica correspondientes al año 2021.
Decreto Supremo n.º 029-2017-EF	Reglamento del Decreto Legislativo n.º 775 (Texto Actualizado al 28.2.2017)
Decreto Supremo n.º 29-94-EF (Publicado El 29.03.1994, Vigente Desde 30.03.1994) Y Normas Modificatorias	Reglamento De La Ley Del Impuesto General A Las Ventas E Impuesto Selectivo Al Consumo.
Decreto Legislativo n.º 1269	Decreto Legislativo que crea el Régimen Mype Tributario del Impuesto a la Renta
Decreto Supremo n.º 403-2016-Ef	Reglamento Del Decreto Legislativo que crea el Régimen Mype Tributario del

	Impuesto a La Renta
Decreto Ley N.° 25632 – Ley Marco de Comprobantes de Pago	Texto actualizado al 2.08.2018, fecha de publicación del Decreto Legislativo n.° 1370
Reglamento de Comprobantes de Pago Resolución de Superintendencia N° 007- 99/Sunat	Texto actualizado al 30.11.2019, fecha de publicación de la Resolución de Superintendencia n.° 252-2019/SUNAT
Resolución de Superintendencia n.° 000016-2021/SUNAT	Aprueban Normas Para Facilitar El Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias en los Departamentos Con Nivel de Alerta Extremo y Nivel de Alerta Muy Alto
Decreto Legislativo n.° 1488	Texto actualizado al 10.5.2020, fecha de publicación del Texto Único Ordenado De La Ley Del Impuesto A La Renta Decreto Supremo N.° 179-2004-EF (Publicado el 8.12.2004)
Decreto Supremo N° 133-2013-EF	Decreto Supremo Que Aprueba El Texto Único Ordenado Del Código Tributario Publicado el 22 de junio de 2013
Decreto Supremo N° 024-2019-EF	Texto actualizado al 12.12.2019, fecha de publicación del Texto Único Ordenado De La Ley Del Impuesto General A Las Ventas E Impuesto Selectivo Al Consumo Decreto Supremo N° 055-99-EF



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**


**Declaratoria de Autenticidad del  
Asesor**

Yo, CALVANAPÓN ALVA FLOR ALICIA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES y Escuela Profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, asesora de la Tesis titulada: "CULTURA TRIBUTARIA Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO ZONAL PALERMO DE TRUJILLO, 2020", del autor GÁLVEZ JARA ELIZABETH, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender de la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual y someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, 4 de marzo de 2021

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
CALVANAPÓN ALVA FLOR ALICIA <b>DNI:</b> 17995554 <b>ORCID</b> 0000-0003-2721-2698	

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, CALVANAPÓN ALVA FLOR ALICIA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES y Escuela Profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, asesora de la Tesis titulada: "CULTURA TRIBUTARIA Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO ZONAL PALERMO DE TRUJILLO, 2020", del autor SHIODA CHÁVEZ GIANCARLO, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender de la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual y someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, 4 de marzo de 2021

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
CALVANAPÓN ALVA FLOR ALICIA <b>DNI:</b> 17995554 <b>ORCID</b> 0000-0003-2721-2698	